

---

# Conferencia de Desarme

11 de junio de 2009

Español

---

## Acta definitiva de la 1141ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 11 de junio de 2009 a las 10.25 horas

*Presidente:* Sr. Roberto García Moritán .....(Argentina)

**El Presidente:** Estimados colegas, señor Secretario General, declaro abierta la 1141ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Comenzaré por dar la bienvenida de manera muy cordial a un nuevo colega que se incorpora a nuestra Conferencia. Se trata de Su Excelencia el Embajador Suda, que ha asumido el cargo de Representante Permanente del Japón ante la Conferencia de Desarme. Embajador Suda, en nombre de la Conferencia de Desarme y en el mío propio, quisiera asegurarle que puede contar con todo nuestro apoyo y nuestra cooperación en el desempeño de sus nuevas funciones.

Estimados colegas, en la lista de oradores de esta mañana figuran la República Islámica del Irán, Colombia y Malasia. En ese contexto, tengo el placer de dar la palabra a la distinguida delegación de la República Islámica del Irán.

**Sr. Moaiyeri** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, aprovecho esta ocasión para felicitarle por asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Deseo asegurarle la plena cooperación de mi delegación. Quisiera elogiar la excelente labor de su predecesor, el Embajador Jazaïry de Argelia, durante su Presidencia de la Conferencia.

El 29 de mayo la Conferencia de Desarme adoptó el documento CD/1863 por el que se establecía un programa de trabajo para el período de sesiones de 2009. Con ello, la Conferencia ponía fin a un prolongado estancamiento. Al mismo tiempo, surgía la expectativa de que la Conferencia llevaría a cabo su función al dar cumplimiento por igual a las metas y prioridades de sus miembros, conocidas como las cuatro cuestiones fundamentales. Anteriormente ya he señalado que, en nuestra opinión, como único foro multilateral de negociación de desarme, la Conferencia de Desarme debe desempeñar su cometido de manera que queden atendidas las inquietudes de seguridad de todos los Estados.

La posición de la República Islámica del Irán en relación con la labor de la Conferencia de Desarme es clara y bien conocida de los miembros de este órgano. Estamos firmemente convencidos de que la existencia de armas nucleares es la mayor amenaza a la seguridad de todas las naciones. Por consiguiente, el desarme nuclear sigue siendo la mayor prioridad de mi delegación en lo que respecta a la labor de la Conferencia. No somos los únicos que se atienen a esta posición. Un gran número de miembros de la comunidad internacional, en particular los miembros del Movimiento de los Países No Alineados, han señalado reiteradamente a la atención del mundo la amenaza que plantean las armas nucleares a la paz y la seguridad internacionales, así como a la seguridad de cada Estado en particular. Por este motivo, han pedido a la comunidad internacional que tome inmediatamente medidas para eliminar esta amenaza. En la actualidad, la comunidad internacional siente mayor preocupación que nunca porque los arsenales de las potencias nucleares albergan todavía miles de ojivas nucleares. Seguimos creyendo en la necesidad de negociaciones sobre un programa gradual para la completa eliminación de las armas nucleares en un plazo específico e incluso de una convención sobre las armas nucleares. Estas negociaciones deben conducir a la prohibición legal, de una vez por todas, de la posesión, el desarrollo, el almacenamiento y el uso de armas nucleares por parte de cualquier país y deben prever la destrucción de estas armas inhumanas.

En este mismo espíritu, vuelvo a insistir en que un tratado sobre la cesación de la producción de material fisible (TCPMF) que prohíba el material fisible para construir armas nucleares no debe instrumentalizarse en el contexto de la no proliferación. Nunca aceptaremos tal planteamiento de la cuestión. Un TCPMF debe ser una medida clara y útil de desarme nuclear y no proliferación en todos sus aspectos. Debe ser un tratado completo, no discriminatorio e internacional y eficazmente verificable. El tratado debe abarcar la producción pasada y las existencias actuales, así como la futura producción de material

fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares. Mantendremos resueltamente esta posición durante toda negociación sobre un TCPMF en la Conferencia de Desarme.

Quisiéramos también que se avanzara en las otras dos cuestiones, es decir, las garantías negativas de seguridad y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Se trata de cuestiones importantes que también deben abordarse con seriedad en el marco de la labor sustantiva de la Conferencia. Hoy en día es cada vez más elevado el riesgo de una carrera de armamentos en el espacio. Al mismo tiempo, algunas potencias nucleares siguen ateniéndose a una estrategia que implica el empleo de armas nucleares, en particular contra los Estados que no las poseen.

La Conferencia de Desarme debe deliberar con tesón para iniciar negociaciones sobre instrumentos jurídicamente vinculantes en relación con las cuatro cuestiones fundamentales. A nuestro entender, la labor sustantiva de la Conferencia en las cuatro cuestiones fundamentales debe cuantificarse por avances reales en todas, sin limitarse a tratar determinados temas y dejar otros en mera charla.

Nos encontramos en un momento crucial en la labor de la Conferencia. Debemos sacar el máximo partido a nuestros logros. Creemos que la Conferencia debe avanzar sin contratiempos y con seguridad. El programa de trabajo debe aplicarse de manera sopesada y equilibrada. Debe respetarse rigurosamente el reglamento de la Conferencia. El plan de aplicación del programa de trabajo debe tener en cuenta escrupulosamente una asignación equilibrada del tiempo entre los distintos grupos de trabajo y coordinadores especiales. En nuestra planificación debemos evitar las sesiones paralelas. Al nombrar a los presidentes y los coordinadores especiales debe observarse el principio de la distribución geográfica equitativa y de la rotación. Espero que siguiendo estos parámetros podamos establecer una sólida base para nuestra actividad futura.

**El Presidente:** Doy las gracias al distinguido representante de la República Islámica del Irán por su declaración, así como por sus amables palabras con respecto a la Presidencia. Le doy la palabra a la distinguida delegación de Colombia.

**Sr. Camacho** (Colombia): Muchas gracias señor Presidente. Siendo la primera ocasión que la delegación de Colombia interviene bajo su Presidencia, permítame expresar nuestro pleno respaldo a los trabajos que usted adelanta en una etapa crucial de la Conferencia de Desarme. Cada vez que un país de nuestra región lidera un proceso o foro en desarme y seguridad, vemos representados los principios que nos caracterizan: una región pionera en estos temas con vocación pacifista. Estamos seguros señor Presidente que su amplia experiencia diplomática y sus conocimientos contribuirán al buen desarrollo de nuestros trabajos durante los próximos días. Cuenta usted con nuestro pleno apoyo.

Sólo me quiero referir de manera breve a ciertos temas que usted ha señalado anteriormente. La delegación de Colombia estima importante el criterio de un equilibrio geográfico para la designación de los cargos en los distintos grupos de trabajos y coordinaciones especiales. Esperamos atentamente sus propuestas sobre este particular. Al respecto, consideramos que se debe mantener una fórmula similar a lo que hemos observado en los años anteriores en los debates y trabajos de este foro.

Igualmente consideramos que debemos propender por un equilibrio en la asignación de tiempos, por lo menos en los cuatro temas principales, con el matiz de que debemos ser flexibles más adelante teniendo en cuenta que la misma dinámica de las reuniones, sus avances o dificultades, marcarán el ritmo de estos tiempos.

Por otra parte, Colombia ha reiterado que es necesario evitar, por lo menos de manera inicial, reuniones simultáneas de los grupos de trabajo y coordinaciones especiales para que las delegaciones puedan cubrir la mayor parte de éstas. Somos conscientes de que

más adelante será difícil la programación de reuniones, teniendo en cuenta además los múltiples compromisos en otros foros, tanto en Ginebra como en otras ciudades del mundo.

Es importante la reflexión debida, al igual que las consultas y la discusión necesaria, para avanzar en esta importante etapa. Sin embargo, Colombia estima que también es fundamental que avancemos con pragmatismo y eficiencia con el fin de progresar en el proyecto de rescatar a la Conferencia de Desarme.

Finalmente, nosotros consideramos que debemos reflexionar en su debido momento y teniendo en cuenta, por supuesto, nuestras urgencias y nuestras prioridades en estos momentos, la discusión de otros temas como la participación de la sociedad civil, tema que ha sido planteado por mi delegación y otra delegación en este foro. Muchas gracias.

**El Presidente:** Agradezco a la distinguida representación de Colombia por su declaración y sus amables palabras para con la Presidencia. Le doy la palabra a la distinguida delegación de Malasia.

**Sr. Azril (Malasia) (habla en inglés):** Señor Presidente, permítame comenzar felicitándole por asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme. No es usted nuevo en esta sala. Su trabajo, experiencia y aportaciones en años anteriores han contribuido a seguir configurando y reforzando la labor de la Conferencia. Puede usted contar con todo el respaldo y cooperación de mi delegación.

Por mediación de usted quisiéramos elogiar la labor de sus predecesores, en particular el Embajador Jazaïry de Argelia, por haber dado continuidad al impulso que han iniciado las seis Presidencias de este año. Su singular experiencia, así como su instintiva y eficaz profesionalidad y asombrosa capacidad para establecer vínculos con las delegaciones, han hecho posible que la Conferencia avance con facilidad hasta adoptar el documento CD/1863, que mi delegación suscribe plenamente. Elogiamos tanto al Embajador como a su delegación por sus esfuerzos.

Aunque la Conferencia de Desarme ha permanecido algo estancada más de 11 años, más allá de sus muros han seguido proliferando las amenazas, tanto existentes como nuevas, a la paz y la seguridad internacional. El documento CD/1863 es, ciertamente, un delicado equilibrio, una ingeniosa obra de arte que combina satisfactoriamente la labor de muchos años en que la Conferencia ha permanecido detenida. Es el impulso tan necesario para hacer frente a los crecientes retos de la proliferación de las armas nucleares y las inseguridades que aún rodean a estas armas.

Celebramos el mandato sobre las cuatro cuestiones fundamentales que se establece en el documento CD/1863. El llamamiento al inicio de negociaciones sobre un tratado verificable por el que se prohíba la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares, que figura en el documento CD/1863, es oportuno y constituye una de las medidas fundamentales para el desarme nuclear. Tal tratado resulta esencial para prevenir la proliferación, tanto vertical como horizontal, de las armas nucleares.

Subrayamos que las otras cuestiones fundamentales, es decir, el desarme nuclear, las garantías negativas de seguridad y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, revisten la misma importancia y aguardamos con interés las deliberaciones sustantivas que tendrán lugar en el marco de los respectivos grupos de trabajo sin descartar la posibilidad de futuras negociaciones sobre estas cuestiones.

En cuanto a la aplicación del programa de trabajo que figura en el documento CD/1863, deseo que conste en acta la siguiente posición de mi delegación. Recalamos la importancia de los principios de representación geográfica equitativa y de rotación. En relación con estos principios, mi delegación estima que podrían aplicarse simultáneamente y tomando en consideración el reparto de labores entre los distintos grupos al nombrar

presidentes y coordinadores especiales. Dado que el calendario de trabajo de este año ofrece un tiempo limitado, es importante que se apliquen de manera práctica estos principios para así dar continuidad a la labor de la Conferencia. Esperamos que la Conferencia pueda nombrar a los presidentes de los grupos de trabajo y a los coordinadores especiales dentro de este ciclo.

En cuanto a la asignación del tiempo por igual, somos partidarios de un programa equilibrado que garantice que los grupos de trabajo sobre las cuatro cuestiones fundamentales reciban una justa consideración, al igual que la labor de los coordinadores especiales sobre cuestiones específicas. Al mismo tiempo, debe estudiarse la posibilidad de que participen expertos de las capitales. De nuevo, harán falta un sentido práctico y flexibilidad ya que este año hacemos frente a restricciones de tiempo.

En este momento mi delegación se abstendrá de formular propuestas concretas sobre el calendario o sobre la manera de estructurar las asignaciones, puesto que confiamos en el buen hacer de la Presidencia y de sus colegas de la plataforma P-6. En este sentido, esperamos con interés su propuesta de programa de trabajo.

Recomendamos encarecidamente que se mantengan los esfuerzos para que la Conferencia de Desarme pueda iniciar lo antes posible su labor sustantiva. Subrayamos que las decisiones que se tomen sobre las cuestiones anteriormente mencionadas deben basarse también en el reglamento. Queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento por la transparencia con que ha organizado su labor.

Para concluir, permítame manifestarle la disposición de mi delegación a cooperar con usted y los demás Estados Miembros de la Conferencia con la esperanza de que pronto podamos iniciar la aplicación del programa de trabajo acordado.

**El Presidente:** Doy las gracias al distinguido representante de Malasia por su declaración y sus amables palabras para la Presidencia. ¿Alguna otra delegación quisiera hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la distinguida delegación de México.

**Sra. García Guiza (México):** Gracias señor Presidente. Es motivo de especial satisfacción para mi delegación ver a la Argentina presidir los trabajos de la Conferencia de Desarme en este momento histórico en el que después de 12 años hemos adoptado el tan esperado programa de trabajo que nos permitirá comenzar con el trabajo sustantivo.

Permítame, señor Embajador Roberto García Moritán, felicitarlo por el ánimo constructivo con el que ha conducido este foro y reiterarle que cuenta con el pleno respaldo de la delegación de México en el desempeño de su ardua labor.

Nos encontramos ante un momento decisivo en la Conferencia de Desarme en el que debemos dar los primeros pasos para materializar el programa de trabajo contenido en la decisión CD/1863 que adoptamos el 29 de mayo pasado.

Entre esos primeros pasos, a los que me refiero está, en primer lugar, la designación de las delegaciones que presidirán los cuatro grupos de trabajo y las tres coordinaciones especiales de los temas de la agenda. Coincidimos con el enfoque que usted ha planteado en que la decisión a este respecto debe mantener un equilibrio geográfico para que todas las regiones estén representadas adecuadamente.

Es por este motivo que consideramos que su propuesta de que se asignen 4 cargos al grupo de los 21, 2 al Grupo Occidental y 1 al Grupo de Europa Oriental (la propuesta 4-2-1) resulta viable, tomando en consideración que esa distribución fue de utilidad el año pasado.

En segundo lugar, tenemos que definir un calendario de trabajo. A este respecto, mi delegación favorecería una distribución de tiempo que permita que todos los temas de la agenda sean abordados con la flexibilidad necesaria. Sobre el particular, mi delegación

queda a la espera de la propuesta que usted presentará en los próximos días para poder realizar comentarios más concretos.

México confía en que con el ambiente positivo que prevalece en la Conferencia y la flexibilidad de sus miembros podremos resolver a la brevedad estas importantes cuestiones procedimentales a fin de comenzar con el trabajo sustantivo próximamente.

Respecto al uso que debiésemos dar a las sesiones plenarias, cuestión que fue planteada por usted en la reunión pasada, mi delegación estima que una vez que los grupos de trabajo y las coordinaciones especiales comiencen con sus albores, las sesiones plenarias podrían servir para la presentación de avances por parte de dichos grupos y para que las delegaciones se pronuncien sobre los temas, en el entendido de que las cuestiones de fondo se podrán resolver conforme se vayan presentando.

Por último, señor Presidente, permítame expresar que si bien tenemos claro que el programa de trabajo que adoptamos es para el actual período de sesiones, queremos hacer énfasis en la importancia de que el trabajo sustantivo que comencemos eventualmente este año tenga continuidad en el 2010, para no encontrarnos al comienzo del próximo período de sesiones de la Conferencia paralizados por no contar con un programa de trabajo, situación que lamentablemente retrasaría aún más el logro del objetivo común de un mundo libre de armas nucleares.

**El Presidente:** Doy las gracias a la distinguida delegación de México por su declaración y sus amables palabras con la Presidencia. Doy la palabra a la distinguida delegación del Pakistán.

**Sr. Khokher** (Pakistán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera empezar expresando nuestro reconocimiento por sus esfuerzos para alcanzar un consenso sobre la aplicación del programa de trabajo para el período de sesiones de 2009. Creemos que la Conferencia debe concentrarse en aquellas cuestiones que faciliten la pronta reanudación de la labor sustantiva sobre las cuatro cuestiones fundamentales, así como sobre los otros tres temas de la agenda. En este sentido, quisiéramos hacer las siguientes observaciones.

Sobre la aplicación de la norma del consenso: todas las decisiones deben tomarse basándose en esta norma, como establece el reglamento de la Conferencia. Por consiguiente, el nombramiento de los presidentes de los grupos de trabajo y de los coordinadores especiales, la asignación de tiempo y la preparación y aprobación del informe de los grupos de trabajo deben tener lugar sobre la base del consenso.

Elección de las cuatro presidencias de los grupos de trabajo y de los tres coordinadores especiales: la elección debe basarse en el principio de distribución geográfica equitativa. Celebramos la propuesta que ha presentado en este sentido. En el seno del Grupo de los 21 estamos manteniendo consultas sobre esta cuestión.

Elección de los presidentes de los grupos de trabajo: la neutralidad es el principal factor para lograr un consenso sobre el nombramiento de presidentes y coordinadores especiales. Por consiguiente, estimamos que sería preferible que los presidentes no procedieran de las cinco —acaso seis— Potencias nucleares, de Estados que no son partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), de países que pertenezcan a una alianza militar ni de países que gocen de protección nuclear.

Mandato: el programa de trabajo de la Conferencia constituye un conjunto de medidas con el claro objetivo de tratar las cuatro cuestiones fundamentales con miras a negociar instrumentos jurídicamente vinculantes. La Conferencia no puede permitirse celebrar simples deliberaciones sin resultado alguno. Una vez claro este objetivo, es importante trazar una hoja de ruta para la labor del período de sesiones de 2009. Ello será de utilidad para proceder a una evaluación al finalizar el período de sesiones y determinar el

programa de trabajo para el año siguiente. Por consiguiente, sugerimos deliberaciones sobre el mandato de los grupos de trabajo.

Asignación de tiempo: todos los grupos de trabajo que se ocupan de las cuatro cuestiones fundamentales deben disponer de tiempo por igual. También debemos asignar tiempo suficiente a los tres coordinadores especiales, de manera que puedan estudiar el camino a seguir por medio de consultas.

Rotación de las presidencias de los grupos de trabajo: también es importante una rotación de presidencias. El plazo de las presidencias debe atenerse al reglamento. Una opción sería sincronizar la duración de las presidencias de los grupos de trabajo con el plazo de presidencia de la Conferencia. Estamos dispuestos a estudiar también otras ideas.

Establecimiento de subgrupos: una vez creados, los grupos de trabajo deben mantener debates e intercambios de ideas y establecer el número de subgrupos que necesite cada grupo.

Substitución de presidencias de los grupos de trabajo: debemos dejar bien claro si las presidencias las asumen personas o países.

Nivel de las presidencias: solicitamos que los Estados miembros estudien qué rango deben tener los presidentes de los grupos de trabajo y los coordinadores especiales. En nuestra opinión, debe tratarse de embajadores. Esperamos conocer la opinión de los Estados Miembros de la Conferencia.

**El Presidente:** Agradezco a la distinguida delegación del Pakistán su declaración. Doy la palabra a la distinguida delegación de Indonesia.

**Sr. Puja** (Indonesia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame comenzar felicitándole por asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Su función y su capacidad diplomática son de una importancia crítica para que siga avanzando nuestra labor. Quisiera también rendir tributo a sus predecesores, en particular el Embajador de Argelia, por sus infatigables esfuerzos y su determinación para que la Conferencia retome su camino.

La aprobación del programa de trabajo, que figura en el documento CD/1863, hace dos semanas fue el resultado de una ardua labor, de la buena fe y del objetivo común de hacer avanzar la Conferencia de Desarme. Gracias a un clima propicio, la aprobación del programa de trabajo también ha contribuido en cierta medida a que la Conferencia no pierda relevancia. Por consiguiente, es de suma importancia que sigamos aprovechando al máximo este impulso y continuemos hacia adelante en búsqueda de nuestras metas, basándonos en el documento CD/1863. Debemos hacer lo posible por que se cumplan estos mandatos.

También deben resolverse, antes de emprender nuestra labor sustantiva, las cuestiones de procedimiento inmediatas. Entendemos que es necesario mantener nuestro espíritu de cooperación y flexibilidad para lograr progresos. Por consiguiente, mi delegación considera importante que haya apertura y transparencia en todo el proceso para mantener así el protagonismo de todos los miembros de la Conferencia. Debemos evitar todo proceso que pueda prejuzgar nuestra futura labor. Demos comienzo a una labor y deliberaciones incluyentes y asistamos al avance del proceso. Les exhorto a todos a que sigan reforzando el proceso y la confianza acumulada hasta ahora. Por otra parte, el progreso depende en la solidez del diálogo y la mejor forma de alcanzarlo es teniendo en cuenta las inquietudes de todos.

También debemos ocuparnos eficazmente del modo de que nuestra labor continúe sin contratiempos durante el próximo período de sesiones, puesto que no nos queda ya mucho tiempo en este período de sesiones.

Aguardamos con interés el programa de trabajo que se dispone a presentarnos. Mi delegación cree que es importante evitar reuniones paralelas o incompatibles y prever tiempo suficiente para las consultas y la coordinación de manera que podamos prepararnos mejor.

El programa de trabajo debe mantener también un equilibrio entre todas las cuestiones fundamentales. El documento CD/1863 establece distintos mandatos para cada grupo de trabajo pero puntualiza también que los grupos de trabajo y los coordinadores especiales deberán "tomar en consideración todas las opiniones y propuestas pertinentes, pasadas, presentes y futuras". Por consiguiente, las negociaciones de un grupo de trabajo no deben impedir que otros grupos de trabajo realicen su labor. Por su parte, Indonesia contribuirá a las deliberaciones de todos los temas de la agenda, incluidas las garantías de seguridad contra el uso de armas nucleares.

Acabamos de aprobar el programa de trabajo con 12 años de retraso. Esta larga pausa nos ofrece algunas lecciones que podemos aprender. Así pues, debemos avanzar cautelosamente para obtener un amplio apoyo a medida que avanzamos.

**El Presidente:** Doy las gracias a la distinguida delegación de Indonesia por su declaración y sus amables palabras con la Presidencia. Doy la palabra a la distinguida delegación de China.

**Sr. Wang** (China) (*habla en chino*): Señor Presidente, permítame comenzar aprovechando esta ocasión para felicitarle por asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Estamos convencidos de que su rica experiencia diplomática y conocimientos seguirán guiando a la Conferencia a medida que continúa avanzando. China agradece los infatigables esfuerzos desplegados por usted y los demás Presidentes para contribuir a que la Conferencia llegue a un acuerdo sobre arreglos concretos para organizar nuestra labor.

Para nosotros, estos arreglos concretos son la máxima prioridad en esta próxima fase de la Conferencia de Desarme. China está en pleno proceso de identificación de las posiciones de todas las partes para formular su propia postura. En general, estimamos que, como acaban de señalar numerosos colegas, el reglamento de la Conferencia y principios como el del equilibrio son importantes. Se trata de normas y principios de suma importancia. En nuestra opinión, estas normas y principios deben observarse en el programa de trabajo concreto de la siguiente fase. Estas cuestiones merecen seguir estudiándose en la Conferencia para poder llegar lo antes posible a un acuerdo sobre el programa de trabajo sobre esta base. La principal razón por la que China sigue estudiando las posiciones de las distintas partes mientras elabora la suya propia es que algunas cuestiones no están muy claras y debemos recabar instrucciones de Beijing. Por ejemplo, creemos que los presidentes o coordinadores de los distintos grupos de trabajo deben nombrarse lo antes posible, lo que implica que debemos llegar a un acuerdo sobre algún tipo de mecanismo de trabajo subsidiario. El mecanismo de trabajo ya ha quedado específicamente establecido en el documento CD/1864, pero ¿qué hacer con los órganos subsidiarios?, ¿cómo abordar la cuestión de los presidentes o los coordinadores de estos órganos subsidiarios? China está estudiando las posiciones de todas las partes respecto de estas cuestiones y espera exponer su opinión lo antes posible.

En resumen, China espera que todos los Estados miembros cooperen para que la Conferencia mantenga el impulso y el clima propicio que tanto ha costado alcanzar, para que siga manteniendo consultas amplias y transparentes hasta llegar cuanto antes a un acuerdo sobre un programa de trabajo general y equilibrado y reanudar la labor sustantiva. Como siempre, China desempeñará un papel constructivo en el proceso.

**El Presidente:** Doy las gracias a la distinguida delegación de China por su declaración y sus amables palabras y doy la palabra a la distinguida delegación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.



**Sr. Duncan** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Señor Presidente, dado que es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, permítame felicitarle por su nombramiento y asegurarle el apoyo de la delegación del Reino Unido en esta empresa. Quisiera también rendir de nuevo homenaje a su predecesor por haber logrado que iniciemos esta nueva era. Quisiera también dar la bienvenida a nuevos colegas, como nuestro colega del Japón.

Hemos escuchado con mucha atención el interesante debate de hoy, pero como dialogar es más que hablar sin escucharse, voy a formular unas pocas observaciones, que no he preparado, sobre algunas cosas que hemos escuchado hoy.

Algunas delegaciones han planteado la cuestión de los principios que debemos tener en cuenta para nuestro éxito. Entre éstas, nosotros tal vez elegiríamos tres como especialmente importantes. En primer lugar, la confianza, como usted mismo, señor Presidente, ha señalado. Ciertamente, celebramos las declaraciones muy reflexivas que hemos escuchado hoy y nos alienta lo que hemos oído también al margen. En segundo lugar, la buena voluntad. No facilita las cosas el que los países traten ahora de imponer nuevas condiciones. Las normas y procedimientos de este órgano son las que son y ya son conocidos. Una empresa colectiva exige voluntad de pacto por parte de todos, así que debemos evitar la trampa de levantar nuevos obstáculos. En vez de ello, debemos buscar nuevas soluciones. En tercer lugar, el equilibrio, y aquí creo que vale la pena subrayar que desde la perspectiva del Reino Unido se trata de una cuestión muy importante. Las cuestiones que se plantean en el documento CD/1863, creo que ahora es CD/1864, merecen muy detenida atención. La postura del Reino Unido sobre varias de estas cuestiones es bien conocida, pero ello no implica que no estemos dispuestos a dialogar. Ciertamente, creemos que ello es absolutamente fundamental para avanzar. Si queremos seguir adelante de manera resuelta y tangible, como acaba de señalar nuestro colega de Indonesia hace unos pocos minutos, en nuestra opinión el factor principal es aprovechar todo el talento que hay en esta sala. En los distintos grupos regionales hemos conocido a colegas que se han ganado el respeto de la Conferencia tras haber sido presidentes de grupos, coordinadores y presidentes de la Conferencia en los últimos tres años. Quisiéramos instarles a que dieran un paso adelante cuanto antes para librar a la Conferencia de su anterior obsesión con los detalles de procedimiento y permitir que estemos a la altura del mundo exterior y sus expectativas concentrándonos en los temas sustanciales de manera equilibrada y dando aplicación a la decisión que adoptamos hace dos semanas.

**El Presidente:** Doy las gracias a la distinguida delegación del Reino Unido por su declaración, así como por sus amables palabras. Tiene la palabra la distinguida delegación de Filipinas.

**Sr. Domingo** (Filipinas) (*habla en inglés*): Señor Presidente, dado que es la primera ocasión en que mi delegación interviene bajo su Presidencia, quisiéramos sumarnos a los demás colegas expresando nuestra satisfacción por verle al mando de la Conferencia de Desarme y manifestarle nuestro pleno apoyo. Quisiéramos también dar las gracias a su predecesor, Embajador Jazaïry, por su apta dirección de este órgano, que condujo a la adopción del documento CD/1863. Como usted sabe, Filipinas presidirá próximamente la Conferencia de Examen del TNP de 2010, por lo que, como se comprenderá, ello nos facilita muchísimo las cosas y hace más sencilla nuestra tarea.

Otro principio que mi delegación quisiera que se tomara en consideración es el de la inclusividad. Deseo reiterar que mi delegación entiende que los observadores de la Conferencia de Desarme gozarán también, *ipso facto*, de los mismos derechos y privilegios que los miembros de los grupos de trabajo y los grupos de los coordinadores especiales. En nuestra opinión, como ha señalado el distinguido Embajador del Reino Unido, existe sin lugar a dudas la necesidad de aprovechar todo el talento aquí reunido, incluido el de nuestros compañeros que se sientan en el banquillo de los observadores. Así pues,

quisiéramos confirmar que, en nuestra opinión, los Estados observadores, por el hecho de haber sido aceptados como tales en los períodos de sesiones de la Conferencia, podrán también, *ipso facto*, participar en la labor de los grupos de trabajo y de los coordinadores especiales.

**El Presidente:** Doy las gracias a la distinguida delegación de Filipinas por su declaración y sus amables palabras. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? No parece ser el caso. Por consiguiente, si están ustedes de acuerdo, levantaremos la sesión plenaria del día de hoy. Dado que no veo inconveniente, así queda decidido.

*Se levanta la sesión a las 11.10 horas.*